HACIENDA MUNICIPAL **GOBIERNO MUNICIPAL** IXTLAHÚACAN DE LOS MEMBRILLOS DÍA / MES / AÑO 2021-2024 23 2023 CONTRIBUYENTE RODRIGUEZ LARIOS EDGAR SERGIO **RAZÓN SOCIAL** DOMICILIO AV HIDALGO NO 77 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA GIRO FARMACIA CONCEPTO: IMPORTE: FARMACIA LICENCIA: REFRENDO GOBIERNS MINICIPAL CAN C S MEMBRILL 2021 2024 FORMA 70.00 3 FEB 2023

HORARIO

22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

SUB-TOTAL

TOTAL \$ 70.00

XTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

FINCIONARIO ENCARGADO

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPALOSIDEN DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO. DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL ANO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AI TERMINAR DICHO ANO, DEBENA SULICITARSE NUEVAMENTE PARA EL ANO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA AL A OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO. LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLACON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA CARCEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTESO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

ORIGINAL